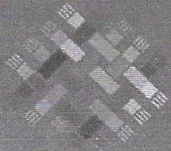


Santa María del Río
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024



**UNIDOS
DEJAMOS
HUELLA**

Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal

Permiso provisional para circular sin placas y sin tarjeta de circulación.
Portar este permiso no exime de pagos de derechos estatales o impuestos federales relacionados con el vehículo.

(485) 85 3 01 51 y (485) 85 3 01 17 Ext. (105) (111)



01 DE JULIO DE 2022.

NOMBRE:

C. MIGUEL ALEJANDRO LANUZA PEREZ.

DOMICILIO:

SE RESERVA CONFORME AL ART. 3º FRACC. XV, 20 Y ART. 49
FRACC. II DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

TIPO:

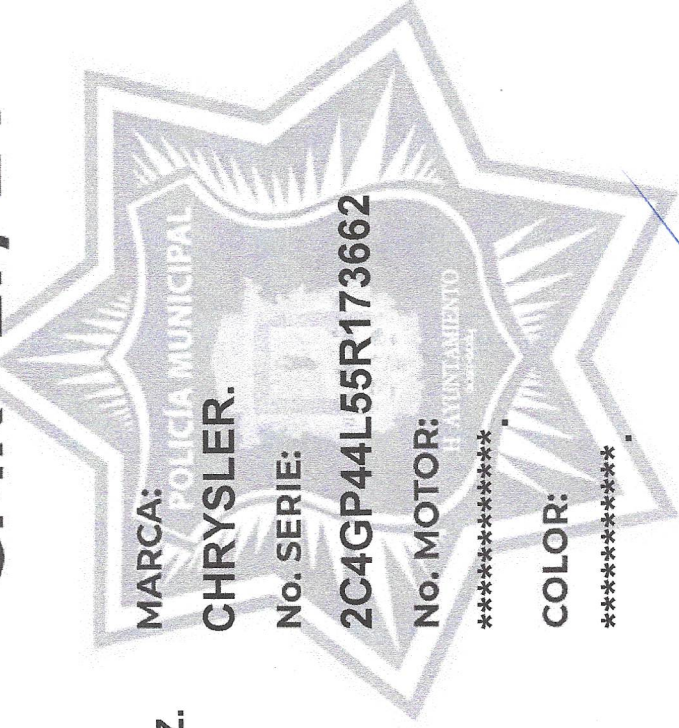
TOWN & COUNTRY LX.

AÑO/MODELO:

2005.

SMR - 21 / 24

31 DE JULIO DE 2022.



MARCA:
CHRYSLER.

No. SERIE:
2C4GP44L55R173662

No. MOTOR:

COLOR:

* ESTE PERMISO SERÁ EXPEDIDO POR UNA SOLA VEZ
Y CON VIGENCIA NO MAYOR DE 30 DÍAS CON
FUNDAMENTO EN LA LEY DE TRÁNSITO DEL ESTADO.

* NO AUTORIZA SERVICIO PÚBLICO DE PASAJEROS
Y/O CARGA.

No. 2022 A-644

FIRMA DE AUTORIZADO (NO SERÁ VÁLIDO SI NO TIENE FIRMA)

Lic. Emmanuel Govea Díaz
Presidente Municipal Constitucional
2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO
Santa María del Río • 2021-2024
Secretaría General